

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**5566** *Resolución de 10 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 12 de abril de 2017, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Advertidos errores en la Resolución de 12 de abril de 2017, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de la Seguridad Social se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, en los encabezados de las páginas de la 31982 a la 31996, donde dice: «Cuerpo Adscrip.», debe decir: «Ads. Sb», y donde dice: «Grupo Adscrip», debe decir: «Agr. Cuerpos».

En el anexo I en la página 31996, al pie de la tabla se debe añadir:

«Agrupación de cuerpos:

EX11: Excepto sector docencia, excepto sector investigación, excepto sector sanidad, no afecta al personal estatutario de función administrativa regulado en el art. 12.3 del Estatuto del personal no sanitario SS, excepto sector instituciones penitenciarias, excepto sector transporte aéreo y meteorología.

EX20: Cuerpos-Escalas de la Administración de la Seguridad Social o funcionarios destinados en ella y funcionarios de los Servicios postales y telégrafos.»

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de solicitudes.

Madrid, 10 de mayo de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.